

Ciudad de la Costa, 5 de julio de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 225/2018 ACTA N° 24/2018

VISTO: La solicitud del grupo de vecinos de Pinar Norte, representados por el Sr. Jorge Vilas con Número de Entrada 778, de uso del Centro de Barrio Pinar Norte para la realización de reuniones tendientes a formalizar una Comisión Fomento los días miércoles .

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 24 del 5 de julio de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**


RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL USO DEL CENTRO DE BARRIO PINAR NORTE AL GRUPO DE VECINOS REPRESENTADOS POR EL SR. JORGE VILAS C.I. 1.246.390-1 PARA LA REALIZACIÓN DE REUNIONES TENDIENTES A FORMALIZAR UNA COMISIÓN FOMENTO LOS DÍAS MIÉRCOLES A LAS 20:30 HORAS. HACER ENTREGA DE UNA COPIA DE LAS LLAVES DEL LOCAL.-


2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


ESTELA PÉREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA